Presidencia de la Republica
Consejo de Defensa Nacional
Secretaria Permanente

ACTA N° 15/2017

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA *Nº 08/2017 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CENTRAL TELÉFONICA", con prórroga* CORRESPONDIENTE AL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las nueve horas y treinta minutos, en el Salón de Reunión de la Secretaría Permanente del Consejo de Defensa Nacional ubicado en el 5to piso del Edif. Nuevo del M.D.N., Avda. Mcal. López esq. 22 de setiembre; se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del Llamado **a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2017 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CENTRAL TELÉFONICA", *con prórroga,*** llamado por la Unidad Operativa *de Contrataciones del Consejo de Defensa Nacional, con la presencia de los siguientes:*

- SR. JERMAN JIMENEZ R.
- *SR. GUSTAVO AYALA F.*
- SR. CÉSAR A. CABALLERO V.

A) EL PORTAVOZ, SR. CESAR CABALLERO da inicio al acto de apertura siguiendo con el siguiente orden:

B) RECEPCIÓN DE SOBRES
Se deja constancia de la presentación de los sobres de las siguientes empresas, en el orden según se detalla más abajo:

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. Nº
LA ALPACA S.R.L.	ANTONIO BENÍTEZ	2.666.094

C) APERTURA DE SOBRES
Se procede a la apertura de los sobres como se indica a continuación los que serán verificados en su aspecto formal y evaluado con posterioridad por el Comité de Evaluación de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	REPRESENTANTE	Monto Ofertado IVA Incluido
LA ALPACA S.R.L.	SIN REPRESENTANTE	Cotiza un total de Gs. **9.000.000.-**

OBSERVACIONES:

La empresa LA ALPACA S.R.L. **presenta:**

- ✓ Original de su Oferta.
- ✓ Formulario de Oferta
- ✓ Planilla de Precios
- ✓ Mantenimiento de Oferta con una vigencia de 90 días por el 5% de la oferta
- ✓ Anexo C
- ✓ Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y Artículo 20 inciso w) de la Ley Nº 2051.

- ✓ Declaración Jurada en la cual manifiesta que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los Menores.
- ✓ Constancia Activa SIPE Nº 1475303
- ✓ Constancia-Persona Jurídica.
- ✓ Copia de Cédula de Identidad del Representante Legal
- ✓ Escriture de Poder General de la firma LA ALPACA S.R.L. a favor del Sr. Oscar Augusto Alegre Flores.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario.
- ✓ Patente Comercial.
- ✓ Catálogo del Producto Ofertado.
- ✓ Copia de Contratos Análogos, Facturas, Órdenes de Compra, Acta de Recepción.
- ✓ Declaración Jurada donde manifiesta conocer el sitio de los trabajos y contar con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.
- ✓ Autorización del Distribuidor
- ✓ Certificado de Homologación de los Equipos Ofertados (en proceso)
- ✓ La carpeta de oferta consta de 33 (treinta y tres) hojas numeradas y rubricadas

Al no haber otro punto, siendo las diez horas y treinta minutos se da por terminada la reunión y los arriba mencionados firman de conformidad la presente en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • Consejo de Defensa Nacional • Secretaría Permanente • Paraguay

SR. GUSTAVO AYALA F.
CODENA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • Consejo de Defensa Nacional • Secretaría Permanente • Paraguay

SR. CESAR A. CABALLERO V.
CODENA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • Consejo de Defensa Nacional • Secretaría Permanente • Dirección Administrativa

SR. GERMÁN JIMÉNEZ R.
CODENA

Germán Jiménez Romero
Director Administrativo
Consejo de Defensa Nacional